

Machala, 27 de Octubre de 2008

Sr.

Carlos Enrique Silva Daúl
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la compañía ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S. A., de acuerdo a las atribuciones que le concede el artículo vigésimo cuarto del estatuto, en sesión efectuada el día siete de Octubre del año en curso, resolvió nombrar a usted como PRESIDENTE de la misma por el período estatutario de dos años, en reemplazo de la señora Aída Chango Toapanta.

Sus deberes y atribuciones están contenidos en el **artículo vigésimo sexto** del estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Machala el 11 de Noviembre de 1994, aprobada por Resolución N° 94-6-3-1-0471 dictada por el Intendente de Compañías de Machala el 21 de Noviembre de 1994. La escritura se inscribió en el Registro Mercantil del indicado cantón el 24 de Noviembre de 1994 con el número 767 y se anotó en el Repertorio bajo el número 1.775.

Atentamente.



Fernando Padilla Carrera
SECRETARIO

Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S. A.

Machala, 27 de octubre de 2008

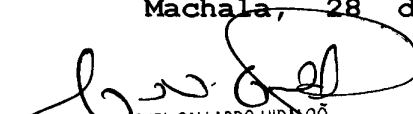


Carlos Enrique Silva Daúl
C.C. 0702557299

38056

FICO: Que el presente Nombramiento de PRESIDENTE otorgado por la Compañía ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S.A., a favor de: CARLOS ENRIQUE SILVA DAUL, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.304 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.830.-x-x-x-x-x-

Machala, 28 de Octubre del 2.008


ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON MACHALA